



**PALABRAS DE LA MINISTRA**

**DE LA MUJER, MAYRA**

**JIMÉNEZ**

**“Mujeres que ganan elecciones: estrategias que marcan la diferencia”**

**Del 8 al 11 de abril, 2024**

**San Pedro de Macorís**

Buenas tardes,

- Su excelencia Epsy Campbell, ex Vicepresidenta de Costa Rica, investigadora y economista.
- Señora Melecia Almonte, Viceministra de Coordinación Intersectorial del Ministerio de la Mujer
- Autoridades regionales

Desde el Ministerio de la Mujer estamos convencidos de que la participación y la representación femenina en todos los espacios de poder es fundamental para el desarrollo y la democracia. Por ello, estamos desarrollando estas jornadas: **“Mujeres que ganan elecciones: estrategias que marcan la diferencia”**.

Al planificar estas jornadas, pensamos en la ex vicepresidenta de Costa Rica y querida amiga Epsy Campbell, a quien agradezco profundamente que haya aceptado la invitación para venir aquí, a este país que tanto le quiere, para hacer algo que sabemos que le apasiona, dotar a las mujeres de claridad y estrategias que le permitan ganar posiciones de liderazgo, tanto en los espacios políticos como en todos los ámbitos de la sociedad.

La vicepresidenta Epsy es una mujer de larga trayectoria, de una firmeza y un liderazgo consolidado en su país, en la región latinoamericana y en el mundo.

Una mujer que ha dado mil batallas, una eminente política, economista, y activista por los derechos humanos, ella en su larga trayectoria ha marcado el camino, y ha marcado la diferencia, ha representado un liderazgo con rostro y fuerza femenina, con mucha determinación.

Estoy segura, que ha sido un gran privilegio para todas ustedes el haber tenido la oportunidad de aprender de su vasta trayectoria y de todas las ideas compartidas durante esta mañana.

Sabemos que ustedes, mujeres de diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos, están rompiendo techos de cristal, muchas veces en condiciones muy adversas porque los partidos políticos han sido diseñados y estructurados para la participación hegemónica de los hombres.

Ganar un proceso interno, por cualquier de los medios que se instituya, y luego poder ganar unas elecciones no es una tarea fácil para las mujeres,. Por ello, en el Ministerio de la Mujer tenemos el compromiso de fortalecer el liderazgo femenino por tres razones:

1. primero porque es nuestro derecho participar en condiciones de igualdad sustantiva
2. Porque la participación y el liderazgo de las mujeres es indispensable para el desarrollo humano y sostenible
3. Porque es una cuestión de la democracia.

No habrá una democracia sólida, robusta, fuerte, mientras alguien esté ocupando la silla que le corresponde a una mujer. No se trata del espacio de los hombres, se trata de ocupar nuestros espacios.

A nivel mundial, las estimaciones señalan que se requieren cerca de 150 años para alcanzar la paridad política; por lo tanto, es necesario que continuemos haciendo esfuerzos para acelerar el cierre de brechas. En nuestro país, actualmente el Senado de la República tiene solo un 12.5% de mujeres y la Cámara de Diputados un 24.7%; representación que evidencia la necesidad de transformación.

En las pasadas elecciones municipales, tuvimos un incremento general en la proporción de mujeres electas respecto al 2020, al pasar de un 37.03% a un 42.84% en 2024; siendo el aumento principal en las regidurías y vocales de distrito. Pero no puedo dejar de evidenciar que a pesar de ese aumento general disminuimos en las alcaldías al pasar del 12.5 al 10.13

Esperamos que esta jornada les permita seguir fortaleciendo las estrategias de campaña de las candidatas al proceso electoral del próximo mes de mayo y proporcionarles nuevas perspectivas que contribuyan a su éxito en los procesos electorales venideros.

El apoyo entre nosotras debe ser parte de esos esfuerzos; un ejemplo del impacto de las mujeres políticas trabajando en equipo para el bien común se vio reflejado en abril del año pasado cuando cuarenta mujeres de diferentes partidos políticos interpusieron un recurso legal contra el artículo 142 de la Ley Electoral que establecía que la cuota de género fuera aplicada a la propuesta nacional de las candidaturas. El recurso expuso que la cuota debía ser aplicada por demarcación territorial para poder garantizar una equitativa distribución de las candidaturas y proteger así la participación política de las mujeres. El Ministerio de la Mujer fungió como accionante voluntario en respaldo a este instrumento, que fue favorable por parte del Tribunal Constitucional.

Como ha señalado Marcela Lagarde, hagamos eco de la sororidad, tomemos conciencia sobre la necesidad de la unidad de las mujeres para tener mayor poder de incidencia; creo firmemente que desde las ideas, las acciones y los diferentes puntos de vista, podemos crear pactos y alianzas, generando nuevos vínculos para ir alcanzando objetivos consensuados en el terreno de lo público y de la arena política; donde tantos obstáculos encontramos.

Recuerden, cada una de ustedes tiene el poder de marcar la diferencia. Su voz, su liderazgo y su determinación son fundamentales para construir un futuro más justo e inclusivo. Confíen en ustedes mismas, fortalezcan sus equipos, creen fidelidad y no habrá duda de su capacidad para lograrlo.

Gracias por habernos acompañado y el mayor de los éxitos en su trayectoria política.